

Memorando Nro. DAJ-2023-0667-M

Cuenca, 15 de agosto de 2023

PARA: Ing. Juan Esteban Bermeo Bermeo
Administrador de Agencia

Sr. Ing. Pedro Vicente Lazo Castro
Administrador de Agencia

Srta. Ing. Wilma Yolanda Padilla Calle
Administrador de Agencia, Subrogante

Sr. Ing. Luis Patricio González Sanmartín
Administrador de Agencia

Sr. Mgs. Jorge Edwin Calle Loyola
Administrador de Agencia

Sr. Ing. Wenceslao Ubaldo Cuji Villa
Administrador de Agencia Encargado

Sr. Ing. Luis Gerardo Banegas Valladarez
Administrador de Agencia Encargado

Ing. Gerardo Patricio Vázquez Calvache
Administrador de Agencia

Sr. Ing. Giovanni Rolando Pedroza Astudillo
Administrador de Agencia

Sr. Ing. Abraham Santiago Sucozhañay Morocho
Administrador de Agencia

Sr. Ing. Diego Fernando Galarza Anguisaca
Administrador de Agencia Encargado

ASUNTO: Resolución Delegación de Funciones

De mi consideración:

Al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico Administrativo, el señor Presidente Ejecutivo en Resolución Nro. DELG-0187-2023, ha delegado funciones a ustedes al cargo que a la fecha desempeñan, dicha delegación deberá cumplirse en acatamiento de la Constitución de la República del Ecuador, Leyes Orgánicas, Ordinarias, Decretos

Memorando Nro. DAJ-2023-0667-M

Cuenca, 15 de agosto de 2023

Ejecutivos, Reglamentos, Acuerdos, Resoluciones y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Dr. Francisco David Mera Robalino
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

Anexos:
- RESOLUCION NRO. DELG-0187-2023.pdf

Copia:
Sra. Lcda. Mónica Beatriz Rojas Galarza
Secretaria General, Subrogante

Sra. Mgs. María Gabriela Santacruz Moncayo
Asistente de Relaciones Públicas

NUT: CENTROSUR-2023-10987

IA

